



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202000000164 y 202000000060

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE DIVERSOS ACTOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN: 202000000164 “ASISTENCIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LA CARRETERA CM-4157. TRAMO: POBLADO DEL CIJARA AL P.K. 13+153” Y 202000000060 “CONTRATO TRANSITORIO DE SERVICIOS ESENCIALES DE EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE LA ZONA 3ª EN LA CUENCA MEDIA DEL RIO GUADIANA”.

En Badajoz a las 11:00 horas del día 29 de octubre de 2020, se reúnen en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana los señores que a continuación se relacionan, constituidos en Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

1. Valoración criterios basados en juicios de valor del expediente 202000000164 “Asistencia para el control y vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación de la carretera CM-4157. Tramo: poblado del Cijara AL P.K. 13+153”.
2. Apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente 202000000164 “Asistencia para el control y vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación de la carretera CM-4157. Tramo: poblado del Cijara AL P.K. 13+153”.
3. Análisis del informe sobre la justificación de valores anormalmente bajos del expediente 202000000060 “Contrato transitorio de servicios esenciales de explotación, mantenimiento y conservación de las Presas de la zona 3ª en la cuenca media del río Guadiana”.
4. Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación del expediente 202000000060 “Contrato transitorio de servicios esenciales de explotación, mantenimiento y conservación de las Presas de la zona 3ª en la cuenca media del río Guadiana”.

COMPOSICIÓN DE LA MESA.

Presidente:

D. Roberto Carballo Vinagre, Secretario General del Organismo.





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202000000164 y 202000000060

Vocales:

- D. Álvaro Martínez Llaguno, Jefe de Servicio de la Comisaría de Aguas del Organismo.
- D. José Martínez Jiménez, Jefe de Gabinete del Organismo.
- D. Eduardo Lozano Nogales, Jefe de Área Económico Financiera de la Secretaría General del Organismo.
- D^a. Silvia Herrero García, Jefe de Control de la Intervención Delegada en el Organismo.
- D. José Prieto Rodríguez, Interventor Delegado en el Organismo.
- D. José Manuel Rosón Jiménez, en representación de la Abogacía del Estado en Badajoz.

Secretario:

- D. José Luis Langoyo Durán, Jefe de Sección de Contratación de la Secretaría General del Organismo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1º.- A la hora señalada, el Presidente de la Mesa declara válidamente constituida la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en consecuencia abierta la sesión.

Punto 2º. La Mesa de Contratación, recibido el informe de valoración técnica emitido por el Servicio correspondiente, procede a analizar la valoración de criterios basados en juicio de valor del expediente **202000000164** “**Asistencia para el control y vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación de la carretera CM-4157. Tramo: poblado del Cijara AL P.K. 13+153**”.





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202000000164 y 202000000060

No se excluye a ninguno de los licitadores por razón de la oferta técnica presentada, habiéndose asignado las puntuaciones técnicas que se detallan a continuación:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN TECNICA
1	AGRIPA INGENIEROS S.L.- GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L.	62,00
2	AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL	67,50
3	ENSAYOS Y PROYECTOS EXTREMENOS, S.L. Y GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A. UTE	89,50
4	ESTUDIO AIA ARQUITECTOS INGENIEROS ASOCIADOS SA	72,00
5	EUROCONTROL, S.A.	65,50
6	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.	55,50
7	IDIC CONSULTING IBERGROUP SL	52,50
8	INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	50,00
9	INGENIEROS PROYECTISTAS EXTREMENOS	78,50
10	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	85,50
11	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS	68,50
12	PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U	88,50
13	PROCON NERIUM, S.L.	47,00
14	SERVICIOS DE INGENIERIA Y COMERCIALES, S.A.	57,00
15	TXT INGENIERIA, S.L.	97,00
16	UNICA DE CONSTRUCCIONES JAVILLAGAR S.L	26,00
17	UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EXAL, S.L.U. - INGENIERIA DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD, S.L.	47,00
18	UTE INCO ETM	55,00
19	UTE LACER - AHILAR - MG INGENIERIA	87,00
20	UTE: INGENIERIA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.(ICONO)-ARAL CONSULTORÍA, S.L.	67,00

Se adjunta a la presente acta el informe de puntuación técnica de las ofertas evacuado por el Servicio correspondiente.





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202000000164 y 202000000060

Punto 3º. A continuación se procede a la apertura de criterios evaluables automáticamente de las ofertas presentadas para el expediente 202000000164. Dichas ofertas se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	LICITADOR	OFERTA
1	AGRIPA INGENIEROS S.L.- GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L.	161.000,00
2	AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL	150.000,00
3	ENSAYOS Y PROYECTOS EXTREMENOS, S.L. Y GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A. UTE	183.884,00
4	ESTUDIO AIA ARQUITECTOS INGENIEROS ASOCIADOS SA	173.895,87
5	EUROCONTROL, S.A.	177.020,36
6	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.	160.014,94
7	IDIC CONSULTING IBERGROUP SL	194.960,00
8	INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	144.802,25
9	INGENIEROS PROYECTISTAS EXTREMEÑOS	156.000,00
10	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	153.190,00
11	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS	166.468,80
12	PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U	161.161,00
13	PROCON NERIUM, S.L.	207.400,00
14	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES, S.A.	194.195,17
15	TXI INGENIERIA, S.L.	173.101,94
16	UNICA DE CONSTRUCCIONES JAVILLAGAR S.L	204.884,68
17	UTE CONSULTORES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EXAL, S.L.U. - INGENIERIA DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD, S.L.	158.700,00
18	UTE INCO ETM	153.561,07
19	UTE LACER - AHILAR - MG INGENIERIA	157.761,20
20	UTE: INGENIERIA, CONSULTORIA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.(ICONO)- ARAL CONSULTORÍA, S.L.	169.998,00

Punto 4º. Una vez relacionadas las ofertas económicas por orden decreciente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP, se procede a la comprobación de la existencia de ofertas anormalmente bajas por darse los supuestos previstos en el artículo 149, aplicándose para la identificación de ofertas anormalmente bajas los criterios establecidos en el apartado 17.5.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aplicándose, en este caso, lo dispuesto en la letra d) de dicho apartado, que señala que cuando concurren cuatro o más





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 20200000164 y 20200000060

licitadores se considerarán anormalmente bajas las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética (M) de las ofertas presentadas y no excluidas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de esas 5 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

Y teniendo en cuenta, además, lo dispuesto en 17.5.2 de dicho Cuadro de Características respecto al procedimiento a seguir cuando existan ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, se obtiene el siguiente resultado:

	LICITADORES	OFERTA EC	DESVIACIÓN 1	NUEVA MEDIA	DESVIACIÓN 2
1	INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	144.802,25	-14,51	144.802,25	-10,12
2	AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL	150.000,00	-11,44	150.000,00	-6,90
3	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	153.190,00	-9,56	153.190,00	-4,92
4	UTE INCO ETM	153.561,07	-9,34	153.561,07	-4,69
5	INGENIEROS PROYECTISTAS EXTREMEÑOS	156.000,00	-7,90	156.000,00	-3,17
6	UTE LACER - AHILAR - MG INGENIERIA	157.761,20	-6,86	157.761,20	-2,08
7	UTE CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EXAL, S.L.U. - INGENIERIA DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD, S.L.	158.700,00	-6,30	158.700,00	-1,50
8	GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U.	160.014,94	-5,53	160.014,94	-0,68
9	AGRIPA INGENIEROS S.L.- GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L.	161.000,00	-4,94	161.000,00	-0,07
10	PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U	161.161,00	-4,85	161.161,00	0,03
11	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS	166.468,80	-1,72	166.468,80	3,33
12	UTE: INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE, S.L.(ICONO)- ARAL CONSULTORÍA, S.L.	169.998,00	0,37	169.998,00	5,52
13	TXT INGENIERIA, S.L.	173.101,94	2,20	173.101,94	7,44
14	ESTUDIO AIA ARQUITECTOS INGENIEROS ASOCIADOS SA	173.895,87	2,67	173.895,87	7,93
15	EUROCONTROL, S.A	177.020,36	4,51	177.020,36	9,87
16	ENSAYOS Y PROYECTOS EXTREMEÑOS, S.L. Y GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A UTE	183.884,00	8,57		
17	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES, S.A.	194.195,17	14,65		
18	IDIC CONSULTING IBERGROUP SL	194.960,00	15,11		
19	UNICA DE CONSTRUCCIONES JAVILLAGAR S.L	204.884,68	20,97		
20	PROCON NERIUM, S.L.	207.400,00	22,45		
	MEDIAS	169.374,49		161.111,70	

En amarillo empresas con vinculación grupo





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202000000164 y 202000000060

Cálculos excluyendo las ofertas más altas del grupo y las ofertas superiores al 5% de la primera media aritmética.

GRUPO	OFERTA ECONÓMICA		GRUPO	OFERTA ECONÓMICA
	144.802,25			144.802,25
	150.000,00			150.000,00
	153.190,00			153.190,00
	153.561,07			153.561,07
	156.000,00			156.000,00
	157.761,20			157.761,20
	158.700,00			158.700,00
	160.014,94			160.014,94
	161.000,00			161.000,00
	161.161,00			161.161,00
GRUPO 1	166.468,80			166.468,80
	169.998,00			169.998,00
	173.101,94			173.101,94
	173.895,87			173.895,87
	177.020,36			177.020,36
GRUPO 1				
	194.195,17			
	194.960,00			
	204.884,68			
	207.400,00			
media 1	169.374,49		media 2	161.111,70

De acuerdo con dichos cálculos, la Mesa de Contratación acuerda requerir justificación a los licitadores cuyas ofertas son inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas (desviación 2):

LICITADORES CON OFERTA ANORMALMENTE BAJA		OFERTA EC	DESVIACIÓN 2
1	INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	144.802,25	-10,12
2	AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL	150.000,00	-6,90





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202000000164 y 202000000060

Punto 5º. A continuación la Mesa de Contratación procede al estudio de la justificación de las ofertas con valores anormales o desproporcionados del expediente de contratación **201900000060 “Contrato transitorio de servicios esenciales de explotación, mantenimiento y conservación de las Presas de la zona 3ª en la cuenca media del río Guadiana”**.

En la Mesa de Contratación celebrada el 08.10.2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del citado expediente de contratación, determinándose que las siguientes empresas presentaban valores anormales o desproporcionados, al ser sus ofertas económicas inferiores en más de un 5% (umbral de temeridad) a la media aritmética de las ofertas presentadas:

LICITADORES CON OFERTA ANORMALMENTE BAJA		OFERTA EC	DESVIACIÓN 2
1	UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, SA - ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, SL	223.748,91	-6,69

De acuerdo con el procedimiento dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, la Mesa de Contratación celebrada en dicha fecha acordó requerir justificación de su oferta económica con valores anormales a los citados licitadores. Habiéndose presentado justificación por el licitador en cuestión y habiéndose dado traslado al Servicio Técnico correspondiente que va a ejecutar el contrato, dicho Servicio ha emitido informe de valoración de la misma.

En el informe técnico se indica *“A la vista de lo anteriormente expuesto, esta Dirección de los Trabajos entiende que el ofertante no explica en modo alguno como obtiene el ahorro que necesita ni expone modos de organización y soluciones técnicas adoptadas excepcionales y exclusiva de su empresa y que las diferencie del resto de licitadores.*

Por tanto, entiende que la oferta presentada, presuntamente considerada como anormalmente baja, no justifica debidamente el presupuesto ofertado, los precios no se corresponden con valores reales de mercado por lo que se confirma su anormalidad o desproporcionalidad, proponiéndose que no sea tenida en cuenta para la adjudicación de la obra objeto de este Informe”.

A la vista del informe evacuado por el Servicio Técnico que va a ejecutar el contrato la Mesa de Contratación acuerda la no admisión de las ofertas calificadas con valores anormales o desproporcionados. Se adjunta, a la presente acta, dicho informe.





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202000000164 y 202000000060

Punto 6º. Se procede a la puntuación de los criterios evaluables automáticamente de las ofertas admitidas para el expediente de contratación 202000000060, de acuerdo con las fórmulas contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Nº	LICITADOR	OFERTA EC	Boi	Pei
1	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	231.021,26	44,09	100,00
2	INGIOPSA INGENIERIA, S.L.	233.000,00	43,61	98,91
3	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS	243.582,61	41,05	93,11
4	SACYR CONSERVACIÓN, S.A.	247.549,35	40,09	90,93
5	UTE HIDROCAEX, S.L.-INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	259.904,09	37,10	84,15
6	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.	268.911,89	34,92	79,20
7	JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.	269.820,94	34,70	78,70
8	ADASA SISTEMAS SAU	275.812,37	33,25	75,41
9	SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOA) - AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.	276.672,00	33,04	74,94
10	UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, SA-ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, SL	Excluido		

precio licitación	413.202,05
puntuac max	100
Bmax	44,09

Punto 7º. A continuación se procede a la suma ponderada de las valoraciones de criterios evaluables mediante juicio de valor y evaluables automáticamente de las ofertas presentadas para el expediente 202000000060, de acuerdo con las fórmulas contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con el siguiente resultado:





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202000000164 y 202000000060

Nº	LICITADOR	POTi	Ponderación 40%	VEi	Ponderación 60%	PUNTAJACIÓN TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A	80,50	32,20	100,00	60,00	92,20
2	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS	81,50	32,60	93,11	55,86	88,46
3	INGIOPSA INGENIERIA, S.L.	69,00	27,60	98,91	59,35	86,95
4	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A	98,50	39,40	79,20	47,52	86,92
5	ADASA SISTEMAS SAU	99,50	39,80	75,41	45,25	85,05
6	UTE HIDROCAEX, S.L.-INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.	73,75	29,50	84,15	50,49	79,99
7	SACYR CONSERVACIÓN, S.A	62,50	25,00	90,93	54,56	79,56
8	JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A	74,75	29,90	78,70	47,22	77,12
9	SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A (SOGEOA) - AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.	77,25	30,90	74,94	44,97	75,87
10	UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, SA- ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, SL	65,75	26,30	Excluido		

Punto 8º. De acuerdo con el citado orden decreciente de puntuación la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación como oferta económicamente más ventajosa del expediente 201900000060 “Contrato transitorio de servicios esenciales de explotación, mantenimiento y conservación de las Presas de la zona 3ª en la cuenca media del río Gadiana” la oferta presentada por la **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.** por importe de **231.021,26 euros** (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL VEINTIUN EUROS CON VEINTISEIS), IVA excluido.

A continuación, el Presidente de la Mesa de Contratación declara concluida la sesión.

De todo lo acontecido en dicha sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 29 de octubre de 2020, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se levanta la presente acta.

El Secretario de la Mesa de Contratación, José Luis Langoyo Durán.
El Presidente de la Mesa de Contratación, Roberto Carballo Vinagre.

